



GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA				No. 59	
EJERCICIO.....:		2021	Proceso No: LG-39/FONAT/2021		
UNIDAD SOLICITANTE.....:		COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN MÉDICA	"SUMINISTRO DE MATERIAL ORTOPROTÉSICO PARA PERSONAS BENEFICIARIAS DEL FONAT (BIS)"		
FECHA.....:		SAN SALVADOR, 29 DE SEPTIEMBRE DE 2021			
NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO					
Solicito se entregue (n) el (los) producto/servicio que se detallan en la presente Orden de Compra a la COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN MÉDICA DEL FONAT , Ubicada en 91 Avenida norte y Paseo Francisco Campos, No. 4713-A, Colonia Escalón, San Salvador. Según detalle siguiente:					
CANTIDAD	ESPECIFICO	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	VALOR TOTAL
3,000	54113	C/U	PAMPER ADULTO TALLA "L" DE USO DE INCONTINENCIA EXTENSA	\$0.95	\$2,850.00
25	54113	C/U	BOLSAS RECOLECTORAS DE ORINA DE PIERNA, CAPACIDAD 750ML, CON SISTEMA DE FIJACIÓN	\$1.50	\$37.50
<p>NOTA: LA PERSONA NATURAL NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO, SE COMPROMETE A ENTREGAR EL SUMINISTRO ADJUDICADO DE CONFORMIDAD A LO ESTIPULADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN Y OFERTA PRESENTADA.</p> <p>1) LA PERSONA NATURAL NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO, DEBERÁ REALIZAR LA ENTREGA DEL SUMINISTRO EN EL FONAT EN LA DIRECCIÓN : 91 AVENIDA NORTE Y PASEO FRANCISCO CAMPOS, No. 4713-A, COLONIA ESCALON, SAN SALVADOR.</p> <p>2) LA PERSONA NATURAL NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO, DEBERÁ ENTREGAR EL SUMINISTRO, EN UN PLAZO NO MAYOR A 10 DIAS HABILES POSTERIORES AL RECIBIMIENTO DE LA ORDEN DE INICIO, EMITIDA POR EL ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA.</p> <p>3) SE DESIGNA COMO ADMINISTRADORA DE LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA A LA DRA. LUZ MARINA ARAUJO SERPAS, QUIEN SE DESEMPEÑA COMO COORDINADORA DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN MEDICA DEL FONAT, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 82 Bis DE LA LACAP.</p> <p>4) EL FONAT SE RESERVA EL DERECHO DE NO ACEPTAR LOS PRODUCTOS ADJUDICADOS, SI PRESENTAN ALGÚN DETERIORO, DESPERFECTOS O NO CUMPLEN CON LAS CARACTERISTICAS SOLICITADAS.</p> <p>5) FORMA DE PAGO: CHEQUE A NOMBRE DE NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO</p> <p>6) LA FACTURA DEBERA DE SER DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DEL: FONDO PARA LA ATENCION A LAS VICTIMAS DE ACCIDENTES DE TRANSITO</p>					
SON:		****DOS MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 DOLARES****			\$2,887.50
OBSERVACION:					
LICDA. MARIA PAOLA BARDI DE ACOSTA DIRECTORA EJECUTIVA DEL FONAT			NORMA ELOISA ROMERO MEDRANO SUMINISTRANTE		